



**Notario y Archivero Judicial de Valparaiso
Marcela María Pía Tavorari Oliveros**

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACIÓN “ACTA DE APERTURA DEL SOBRE NÚMERO UNO ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS SUBASTA DE LICENCIAS TRANSABLES DE PESCA CLASE B MERLUZA TRES ALETAS.” otorgado el 10 de Diciembre de 2019 reproducido en las siguientes páginas.

Notario y Archivero Judicial Valparaiso Marcela María Pía Tavorari Oliveros.-
Blanco 648, Valparaíso.-
Repertorio N°: 2.213 - 2019.-
Valparaiso, 10 de Diciembre de 2019.-



N° Certificado: 123456799327.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456799327.- Verifique validez en
<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mmptavoli&ndoc=123456799327> .-

CUR N°: F4795-123456799327.-

REPERTORIO NUMERO: 2.213-2019

PROTOCOLIZACIÓN

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE NÚMERO UNO ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS SUBASTA DE LICENCIAS TRANSABLES DE PESCA CLASE B MERLUZA TRES ALETAS.



En Valparaíso, República de Chile, a diez de Diciembre del año dos mil diecinueve, ante mí, **MARCELA MARÍA PÍA TAVOLARI OLIVEROS**, abogado, Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso, en mi oficio de calle Blanco número seiscientos cuarenta y ocho, a solicitud de don **FRANCISCO JAVIER ORTÍZ MALLEGAS**, chileno, soltero, abogado, cédula de identidad y RUT número quince millones seiscientos setenta y cinco mil doscientos noventa y cuatro guión cero, domiciliado para estos efectos en Bellavista ciento sesenta y ocho, piso diecinueve, comuna de Valparaíso, procedo a Protocolizar Acta de Apertura del Sobre Número Uno Antecedentes Administrativos Subasta Licencias Transables de Pesca Clase B Merluza Tres Aletas en su Unidad de Pesquería comprendida entre los Paralelos 41° 28,6' al Sur, conforme a lo dispuesto en el Decreto



Supremo número ciento tres del año dos mil quince del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo y lo dispuesto en virtud de las Resoluciones Exentas números tres mil quinientos diecinueve y tres mil quinientos cincuenta y uno, ambas del año dos mil diecinueve de la misma Subsecretaría. El acta y sus anexos constan de seis hojas útiles tamaño oficio, autorizadas ante mí. Queda anotada en el registro de instrumentos públicos de la Notaría a mi cargo. kg. Se da copia. **Doy fe.**



A handwritten signature in green ink is written over a circular notary seal. The seal contains the text: "Plaza Tercera", "Notario Público y Archivero Judicial", and "Valparaíso". The signature is a stylized cursive script.



ACTA APERTURA DE SOBRE 1 "ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS"

DE PROCEDIMIENTO DE SUBASTA QUE INDICA



En dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista N° 168, piso 19, Valparaíso, siendo las 10:37 horas del día 09 de diciembre de 2019, se da inicio al Acto de Apertura del Sobre N° 1 "Antecedentes Administrativos" de documentos de la Subasta de Licencias Transables de Pesca Clase B. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 103 del 2015 del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo, y lo dispuesto en las Resoluciones Exentas N° 3519 y N° 3551, ambas de 2019 y de esta Subsecretaría.

Se encuentra presente en el Acto de Apertura, en calidad de Ministro de fe, la Señora Marcela María Pía Tavorani Oliveros, Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso.

La Señora Notario certifica que el periodo de recepción de sobres del proceso de licitación de Licencias Transables de Pesca Clase B del recurso Merluza de Tres Aletas en su unidad de pesquería comprendida entre los paralelos 41° 28, 6' al Sur que a continuación se indican, se han presentado la siguiente cantidad de oferentes, de acuerdo a lo informado por Oficina de Partes de esta Subsecretaría en acta de recepción de sobres en procedimientos de subastas.

Han postulado 2 oferentes, según acta de oficina de partes, que en este acto se adjunta.

Los sobres recepcionados se proceden a abrir en el presente acto, cuya individualización se contiene en anexos adjuntos que forman parte de la presente acta.

Participantes que cumplen con los requisitos legales y reglamentarios del Sobre 1 "Antecedentes Administrativos".



Cert. N° 123456799327
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Nombre	EMT	Todo oferente	Recurso	Califica	No califica	Observaciones
EMPRESA DE DESARROLLO PESQUERO DE CHILE S.A.	NO	SI	Merluza de Tres Aletas 41° 28, 6' L.S.	SI		Presenta 7 sobres, sobre 3 dos sobres de ofertas económicas 3 sobres de desempate y un sobre de antecedentes administrativos. Presenta 1 documento de garantía de seriedad de la oferta. Representante legal don Mario Inostroza Medina y don Kenji Kimura.
PESQUERA GRIMAR S.A.	NO	SI	Merluza de Tres Aletas 41° 28, 6' L.S.	SI		Presenta 3 sobres (sobre 1, 2 y 3). Presenta 3 documentos de garantía de seriedad de la oferta. Representante legal don Claudio Pumarino Bontempi. Poder especial para asistir a acto de apertura: Claudio Pumarino Bontempi, don Rodrigo Arenas González, Mario Tapia Echeverría, doña Marcela Rojas Muñoz y don Rene Casanova Pezzini por delegación de mandato. Acompaña declaración jurada, debidamente autorizada ante Notario, que tiene relación directa con las Sociedades: Distribuidora de Alimentos del Mar Limitada y Deris S.A.



Se deja expresa constancia que la presente acta, con todos sus documentos anexos, se protocoliza a solicitud de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Se deja constancia que se procedió a ordenar los sobres según la unidad de pesquería que cada oferente manifestó su voluntad de estos en custodia de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, previamente sellados, foliados y timbrados por la Notario autorizante.

Observaciones:

1. Se deja constancia que se guardaron, para apertura de Sobre N° 2 y N° 3, 8 sobres en total.
2. Con el siguiente detalle:
 - a) 4 Ofertas económicas
 - b) 4 Desempates
3. Se deja constancia que se envían a custodia 4 instrumentos de garantía de la seriedad de la oferta.



Dejo expresa constancia que estuvieron presentes en este proceso de apertura del sobre
1 "Antecedentes Administrativos", desde su inicio, los siguientes funcionarios de la
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura que a continuación se individualizan y cuyas firmas
se anexan, entendiéndose que forman parte integrante de esta acta.



Nombre	Firma
1. Rubén Pinochet	
2. Francisco Ortiz	
3. Alejandra Vergara	
4. Carolina Jara	
5. Thiare Ortiz	
6. Allan Gómez	
7. Ivonne Montenegro	
8. Claudio Cantillano	
9. Nicolás Valdivia	

Se pone término al presente acto siendo las 10:45 horas, levantándose el acta que firmo y sello.

Marcela María Pía Tavorani Oliveros.
Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso

ACTA

En Valparaíso, con fecha lunes, 09 de diciembre de 2019, siendo las 12:00 Hrs., se procede a cerrar la recepción de propuestas, de los interesados, detallados a continuación, para el proceso de subasta de LTP Clase B para el recurso Merluza de Tres aletas desde el paralelo 41°28,6 L.S. al Sur, indicado en Resolución 3551 de 2019, de esta subsecretaría.

Se han recepcionado las siguientes propuestas:

	Oferente	Fecha	Hora	Sobres
1.	EMDEPES	09-12-2019	09:30	7
2.	PESQUERA GRIMAR S.A.	09-12-2019	10:39	3



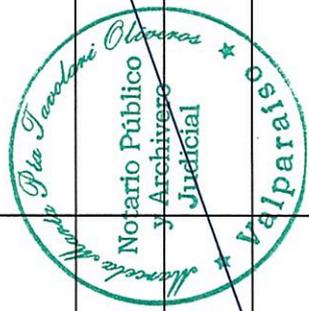
ROBERTO TAPIA BERNALES
Oficial de Partes
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura



RECEPCION DE ANTECEDENTES SUBASTA DE MERLUZA DE TRES ALETAS DESDE 41°28,6 L.S. AL SUR

Resolución Exenta N° 3551/2019 Aprueba Bases Administrativas de licitación MERLUZA TRES ALETAS 41°28, AL SUR

Correlativo	Control de Ingreso	Fecha de recepción	Hora de recepción	N° de Sobres	N° Folio	Nombre de oferente (Persona natural o jurídica)	Nombre del Representante o Persona que entrega antecedentes	Firma
1	15749	9/12	09:30	7		EMERRES	Hector Torres	
2	157487	9/12	10:30	3		EMERRES A.M. SOTOLIBYON	Mara Larraín	



Cert N° 123456799327
Verifique validez en <http://www.fcsjs.cl>

Nota: Llenar con letra legible



Cert N° 123456799327
Verifique validez en
<http://www.fijas.cl>

Protocolizo el documento que antecede, el que se anotó
bajo el N° 2.213 y que agregó en el Protocolo de
Instrumento Público a mi cargo.

En Valparaíso, a 10 de diciembre del año 2019. -